

**administración autonómica****DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
CIUDAD REAL**

Anuncio de 29-11-2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "SFV Elawan Fotovoltaica III", promovida por Elawan Energy, S.L. (número de expediente 13270209187).

Por Resolución de 30/8/2022, de la Dirección General de Transición Energética, se concedió autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica denominada "SFV Elawan Fotovoltaica III", infraestructuras auxiliares y de evacuación (ref: 2703/01068), con las siguientes características:

Expediente: 13270209187 (DG: 2703/01068).

Solicitante: Elawan Energy, S.L.

Domicilio: C/ Ombú 3, 6ª planta, 28045 Madrid.

Características: Planta de generación fotovoltaica de 49,993 MWdc compuesta por 108680 módulos fotovoltaicos de 460 Wp cada uno, 13 inversores de 3630 kVA, 6 centros de transformación de 7260 kVA y 1 centro de transformación de 3630 kVA, lo que hace una potencia nominal de 47,190 MWac, la cual quedará limitada a 42 MWac de capacidad máxima para cumplir con el permiso de acceso a Red Eléctrica. Esta energía generada por la planta será evacuada mediante 3 circuitos de 30 kV de 1753 m, 870 m y 1333 m conectados al centro de seccionamiento de la planta, desde donde se evacuará mediante una línea subterránea de 30 kV de 7700 m aproximadamente hasta la subestación elevadora 220/30 kV SE 4 Elawan (posición elevadora), la cual se conectará a la "SE 2 Colectora 220/30 kV", y se ubicará en su huella, para su posterior conexión a red en la subestación Brazatortas, propiedad de REE, mediante una línea aérea 220 kV de 460 m. La titularidad de la subestación "SE 2 Colectora 220/30 kV" y la línea de salida será de titularidad del conjunto de promotores y se tramitarán por Furatena Solar 1 S.L.U., promotor de la PFV Encina al Sol.

Ubicación: La planta solar fotovoltaica de 91 ha se situará en Almodóvar de Campo, polígono 144, parcelas 1, 6, 7, 8, 12, 13; polígono 67, parcelas 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1633, y 1634. El centro de seccionamiento se situará en X: 393429.95 Y: 4284937.07 (Almodóvar del Campo). La subestación elevadora 220/30 kV "SE 4 Elawan" (posición elevadora) se situará en X: 391227 Y: 4279480 (Brazatortas).

Posteriormente, el promotor de la citada instalación solicitó el 29/9/2020 el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la citada instalación, en lo que respecta a la línea de evacuación.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



blica de la referida instalación, afectados, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas. Ciudad Real, a 15 de noviembre de 2022.- El Delegado Provincial, Fausto Marín Megía.

Término municipal	Núm. orden	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)	Pol.	Par.	Referencia catastral	Naturaleza del terreno	Nombre titular	Apellido 1	Apellido 2
Almodóvar del Campo	2	138,94	300,94	67	840	13015A067008400000IU	Labor seco	Pablo	Toledano	Dorado
Almodóvar del Campo	3	472,77	923,07	67	888	13015A067008880000IO	Labor seco	En investigación		
Almodóvar del Campo	5	8,1	32,4	67	891	13015A067008910000IO	Labor seco	Milagros	Aragón	Fernandez
Almodóvar del Campo	6	75,97	165,37	67	898	13015A067008980000IE	Labor seco	Emilio	Canales	Dorado
								Miguel Angel	Canales	Dorado
								Mario	Canales	Dorado
Almodóvar del Campo	7	179,16	384,32	67	899	13015A067008990000IS	Matorral	Sociedad agrícola Retamar, CB.	Sánchez	Fernández
Almodóvar del Campo	11	130,98	391,26	67	912	13015A067009120000IQ	Labor seco	Justo	Soto	Anton
Almodóvar del Campo	13	323,27	969,86	67	940	13015A067009400000IA	Labor seco	Adoración	Almodóvar	García
								Jose Maria	Dorado	Almodóvar
Almodóvar del Campo	14	405,66	1224,41	67	942	13015A067009420000IY	Pastos y Matorral	Santa Ángeles	Castellanos	García
								Ramon	Clemente	Acero
								Angel	Clemente	Acero
								Margarita	Clemente	Acero
Almodóvar del Campo	15	1409,42	2934,11	67	943	13015A067009430000IG	Pastos y Matorral	Santa Ángeles	Castellanos	García
								Ramon	Clemente	Acero
								Angel	Clemente	Acero
								Margarita	Clemente	Acero
Almodóvar del Campo	16	230,45	533,21	67	1861	13015A067018610000IO	Pastos y Matorral	Maria del Carmen	Molnero	Baos
								Maria del Carmen	Diaz	Molnero
								Belen	Diaz	Molnero
								Tamara	Diaz	Redondo
								Aida	Diaz	Redondo
								Juana	Piquero	Saez
								Ana	Diaz-Castellanos	Piquero
								Ramon	Diaz-Castellanos	Piquero
Almodóvar del Campo	20	6,74	71,58	70	61	13015A070000610000IK	Dehesa	Jesus	Romero	Nevado
Almodóvar del Campo	23	155,79	488,25	70	88	13015A070000880000IM	Labor seco, pastos y matorral	Maria del Carmen	Molnero	Baos
								Maria del Carmen	Diaz	Molnero

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



								Belen	Diaz	Moliner
								Tamara	Diaz	Redondo
								Aida	Diaz	Redondo
								Juana	Piquero	Saez
								Ana	Diaz-Castellanos	Piquero
								Ramon	Diaz-Castellanos	Piquero
Brazatortas	31	75,12	221,74	4	107	13024A004001070000OS	Labor seco	Emilio	Canales	Dorado
								Miguel Angel	Canales	Dorado
								Mario	Canales	Dorado
Brazatortas	33	186,82	560,75	4	114	13024A004001140000OW	Labor seco	Elias	Garcia	Almodóvar
Brazatortas	36	119,58	358,9	4	346	13024A004003460000OP	Labor Secano	Francisca	Sanchez	Fernandez
Brazatortas	38	80,34	241,37	4	349	13024A004003490000OF	Labor Secano	Soledad	Dorado	Alvarez
								Raquel	Fernández	Dorado
Brazatortas	40	228,96	685,04	4	353	13024A004003530000OM	Labor Secano	Nicolasa	Fernandez	Almodóvar
								Casildo	Dorado	Fernandez
								Maria Nieves	Dorado	Fernandez
Brazatortas	41	38,44	38,57	4	365	13024A004003650000OS	Labor Secano	Luis	Almodovar	Fernandez
Brazatortas	42	22,54	22,43	4	447	13024A004004470000OM	Pastos	En investigación		
Brazatortas	43	79,21	79,23	4	468	13024A004004680000OB	Pastos	En investigación		
Brazatortas	44	14,87	15,11	4	486	13024A004004860000OD	Pastos	En investigación		
Brazatortas	50	252,26		5	750	13024A005007500000OR	Labor Secano	[Herederos de] Bonifacio	Sanz	Ontoria
								María Josefa	Sanchez de Molina	Fernandez
								Javier	Sanz	Sanchez de Molina
								Petra	Sanz	Sanchez de Molina
Brazatortas	53	235,97	707,86	5	784	13024A005007840000OX	Labor Secano	María de Gracia	Becerra	Ortiz
								Florentino	Burgos	Cuesta

**Anuncio número 4095**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>